

## COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO

### Acta de la Sesión Ordinaria Número Trece

Siendo las **10 (diez)** horas con **36 (treinta y seis)** minutos del día **20 (veinte)** de febrero del año **2026 (dos mil veintiséis)**, los integrantes del **Comité de Adquisiciones para la Administración 2024-2027 del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco**, se reunieron en la **Sala anexa al pleno "Juan Terriquez"**, para llevar a cabo la **Decimotercera Sesión con carácter de Ordinaria**, con fundamento en los **Artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco**. De conformidad con la convocatoria que hizo el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por conducto de su **Presidenta Municipal Silvia Patricia Sánchez González**, sujetándola al orden del día que se dio a conocer en dicha convocatoria.

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Apertura de la Sesión;
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 4.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de Comité de Adquisiciones numero 12 (doce) celebrada el día martes, 03 (tres) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis);
- 5.- Revisión, Análisis y en su caso Fallo de Adquisición para la Licitación Pública Nacional Numero 001/2026 "Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco";
- 6.- Asuntos Varios;
- 7.- Clausura de la Sesión;

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### SEGUNDO PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE CORUM LEGAL.

Acto seguido. - El Secretario General Lic. Fernando Contreras Ramírez en representación de la Presidenta Municipal, instruye al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones el C. RAMIRO FRANCO ANGUIANO, para que proceda a tomar lista de asistencia, conforme al siguiente orden:

LICENCIADO FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, secretario general en su carácter de representante acreditado de la C. Silvia Patricia Sánchez González, en su carácter presidenta del Comité de Adquisiciones, con derecho a voz y voto; **PRESENTE**

CONTADOR PÚBLICO JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, Tesorero Municipal del Gobierno de Zapotlanejo, con derecho a voz y voto; **PRESENTE**

ABOGADO MARTÍN PÉREZ DE LA CRUZ en representación del LICENCIADO ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, Síndico Municipal, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **PRESENTE**

LICENCIADA MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO, Coordinadora General de Administración Gubernamental, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **PRESENTE**

LICENCIADO HUGO CESAR HERNÁNDEZ MEZA, Coordinador de Desarrollo Económico, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **PRESENTE**

INGENIERO JUAN RAMÓN REYNOSO PONCE, Titular de la unidad de Proyectos de Desarrollo del Campo, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **PRESENTE**

CIUDADANO JOSÉ ISABEL MOTA DAVALOS, Representante del Consejo de Desarrollo Rural de Zapotlanejo, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **AUSENTE**

CIUDADANO LUIS MANUEL GÓMEZ REYNOSO, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, Zapotlanejo, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **PRESENTE**

CIUDADANO JOEL ÁLVAREZ GARCÍA, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, Zapotlanejo, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **AUSENTE**

CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN PADILLA GONZÁLEZ, Representante de Comerciantes Unidos de Zapotlanejo CUZAP, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **AUSENTE**

CIUDADANO ALBERTO CARLOS NUÑO MALDONADO, Representante de Comerciantes de Zapotlanejo, CUZAP, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **AUSENTE**

MAESTRA ILEANA ROXANA JACOBO TORRES, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de invitada permanente con derecho a voz; **PRESENTE**

MAESTRO LÁZARO CARLOS ESPARZA ESCAMILLA, director Jurídico del Gobierno de Zapotlanejo, en su carácter de invitado permanente con derecho a voz; **AUSENTE**

LICENCIADO JOSE FRANCISCO BALLADARES OROZCO, Jefe de Patrimonio Municipal, en su carácter de invitado como área requirente con derecho a voz; **PRESENTE**

Dando cuenta de la presencia de 7 con derecho a voto, 2 con derecho a voz, de las 14 personas convocadas para Sesión de Comité de Adquisiciones, y por ende se **declarada la existencia del Quórum Legal.** -----

### TERCER PUNTO: LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido El Secretario General Lic. Fernando Contreras Ramírez da cuenta de los asistentes y hace la declaratoria de que existe quorum legal, por lo que se declara instalada la Sesión y se hace mención que serán validos los acuerdos que en ella se tomen.

En este momento el Lic. Fernando Contreras Ramírez instruye al Secretario Técnico procede a someter a la consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones de Zapotlanejo, Jalisco, el siguiente proyecto de Orden del Día: ----

- 1.- Apertura de la Sesión;
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 4.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de Comité de Adquisiciones numero 12 (doce) celebrada el día martes, 03 (tres) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis);
- 5.- Revisión, Análisis y en su caso Fallo de Adquisición para la Licitación Pública Nacional Numero 001/2026 "Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco";
- 6.- Asuntos Varios;
- 7.- Clausura de la Sesión;

Una vez que el Secretario Técnico ha dado lectura al proyecto del Orden del Día, El Secretario General le instruye someter a la consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones de Zapotlanejo, Jalisco, el orden del día que se propone quedando. - **aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

Acto seguido el Secretario General Lic. Fernando Contreras Ramírez hace mención que una vez que ya fueron llevados a cabo el punto numero 1 uno, 2, dos y 3 tres del orden del día al inicio de la presente Sesión instruye al Secretario Técnico dar lectura al siguiente punto, por lo que se da lectura del cuarto punto correspondiente a la **aprobación del Acta No. 12 correspondiente a la Decimosegunda Sesión del Comité de Adquisiciones con fecha 03 de febrero de 2026.**

En este momento se instruye al Secretario Técnico para someter a votación el punto en mención por lo que se desprende que se **aprueba por unanimidad de los presentes.** -----

El secretario General solicita al Secretario Técnico dar Lectura al siguiente punto del orden del día correspondiente al punto numero **5 Revisión, Análisis y en su caso Fallo de Adquisición para la Licitación Pública Nacional Numero 001/2026 "Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco"**; Acto seguido El Secretario General solicita a los integrantes, la dispensa de la lectura de los documentos, dispensa que se autoriza por los presentes, asimismo se solicita al Secretario Técnico dar una explicación y descripción de las mismas.

El Secretario Técnico procedió a dar una breve y concisa explicación de cada uno de los puntos presentados y observados, Posteriormente, el Secretario General sometió a consideración de las personas integrantes del comité, los cuales emitieron varias observaciones, que resultaron en diversos puntos de acuerdo, mismos descritos a continuación:

- C. Ramiro Franco Anguiano: se hace de su conocimiento los criterios para la evaluación de las propuestas y la resolución de adjudicación, para su consideración.





|   |     | Grupo Nacional Provincial SAB | HDI Seguro SA de CV | Maps Ventas SA de CV | Ana Compañía de Seguros SA de CV | Qualitas Compañía de Seguros SA de CV |
|---|-----|-------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| a) Cumplimiento de los requisitos legales y técnicos  | 20% | 20%                           | 19%                 | 17%                  | 16%                              | 20%                                   |
| b) Garantías/Infraestructura para el cumplimiento (Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y fianzas) | 10% | 10%                           | 10%                 | 5%                   | 10%                              | 10%                                   |
| c) Tiempos de entrega y estándares servicios (Trámites Administrativos)                                     | 15% | 15%                           | 15%                 | 15%                  | 15%                              | 15%                                   |
| d) Experiencia  | 15% | 15%                           | 15%                 | 15%                  | 15%                              | 15%                                   |
| e) Beneficios adicionales y valores agregados   | 10% | 10%                           | 10%                 | 10%                  | 10%                              | 10%                                   |
| f) Precio ofertado  | 30% | 18%                           | 21%                 | 30%                  | 27%                              | 24%                                   |
|   |     | 88%                           | 90%                 | 92%                  | 93%                              | 94%                                   |

**OBSERVACIONES**

- Maps Ventas SA de CV en Robo de Auto Partes suma asegurada 100,000 deducible 20%
- Ana Compañía de Seguros SA de CV Cobertura amplia y limitada responsabilidad civil daños a bienes y personas se solicita \$3,000,000 y presenta \$2,000,000
- Ana Compañía de Seguros SA de CV cobertura limitada perdidas orgánicas plus \$200,000



- Ramiro Franco Anguiano: La empresa Maps Ventas SA de CV nos presenta en Cobertura Amplia Robo de Auto Partes suma asegurada \$100,000.00 deducible 20% en el documento de Bases en el anexo 1 especificaciones solicitamos que este amparado este rubro por un 10% de deducible, el cual no cumple con lo solicitado restando puntaje en el inciso a) Cumplimiento de los requisitos legales y técnicos, misma empresa no entrega 2 documentos los cuales son Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y fianzas y Documento de indicadores regulatorios de su representada por la CNSF restando puntaje en el inciso b) Garantías/Infraestructura para el cumplimiento (Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y fianzas); La empresa Ana Compañía de Seguros SA de CV nos presenta en Cobertura amplia y limitada responsabilidad civil daños a bienes y personas presenta \$2,000,000.00 y nosotros en el documento de Bases en el anexo 1 especificaciones solicitamos \$3,000,000.00 restando puntaje en el inciso a) Cumplimiento de los requisitos legales y técnicos; Hacemos de su



conocimiento la documentación presentada en el proceso de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas

| Documento   | Grupo Nacional Provincial SAB | HDI Seguro SA de CV | Maps Ventas SA de CV | Ana Compañía de Seguros SA de CV | Qualitas Compañía de Seguros SA de CV |
|---|-------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| Propuesta Técnica (Anexo 5)   | si                            | si                  | si                   | si                               | si                                    |
| Carta Proposición (Anexo 3)   | si                            | si                  | si                   | si                               | si                                    |
| Acreditación (Anexo 4)  | si                            | si                  | si                   | si                               | si                                    |
| Declaración escrita formato libre artículo 52   | si                            | no                  | si                   | si                               | si                                    |
| Declaración de integridad y no colusión (Anexo 7)   | si                            | si                  | si                   | si                               | si                                    |
| Opinión de cumplimiento   | si                            | si                  | si                   | si                               | si                                    |
| Documento agente de seguros con cedula "B" para reclamación y tramites                                  | si                            | si                  | si                   | si                               | si                                    |
| Documento de indicadores regulatorios de su representada por la CNSF                                    | si                            | si                  | no                   | si                               | si                                    |
| Sector y estratificación (Anexo 8)  | si                            | si                  | si                   | si                               | si                                    |
| Acreditación de 10 ajustadores propios establecidos en Jalisco para siniestros de la flotilla vehicular | si                            | si                  | si                   | si                               | si                                    |
| Registro en padrón de proveedores   | si                            | si                  | si                   | si                               | si                                    |
| Propuesta Económica (Anexo 6)   | si                            | si                  | si                   | si                               | si                                    |
| Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas   | si                            | no                  | no                   | no                               | si                                    |
| Tiempo de Entrega y Estándares de Servicio  | si                            | no                  | no                   | si                               | si                                    |
| Curriculum  | si                            | no                  | si                   | si                               | si                                    |
| Cláusula de Prelación   | no                            | no                  | no                   | no                               | si                                    |

- Ramiro Franco Anguiano: La empresa HDI Seguro SA de CV no hace entrega del documento declaración escrita en formato libre, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley, restando puntaje en el inciso a) Cumplimiento de los requisitos legales y técnicos, las empresas HDI Seguro SA de CV y Ana Compañía de Seguros SA de CV no entregan documento de Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, pero hacen constar su registro entregando el documento indicadores regulatorios de su representada por la CNSF y Carta Proposición (Anexo 3), se hace de su conocimiento la propuesta económica:

| PARTIDA                              | DESCRIPCIÓN   | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | COBERTURA AMPLIA | COBERTURA LIMITADA | COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL |                 |          |
|--------------------------------------|---|----------|------------------|------------------|--------------------|---------------------------------|-----------------|----------|
| 1                                    | Licitación Pública Nacional Numero 001/2026 "Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco" | 1        | Póliza           | 143              | 68                 | 10                              |                 |          |
| <b>Grupo Nacional Provincial SAB</b> |   |          |                  | \$1,943,689.24   | \$318,293.12       | \$46,795.88                     | \$ 2,308,778.24 | subtotal |
|                                      |   |          |                  |                  |                    |                                 | \$ 369,404.52   | IVA      |
|                                      |   |          |                  |                  |                    |                                 | \$ 2,678,182.76 | total    |
| <b>HDI Seguro SA de CV</b>           |   |          |                  | \$1,737,698.72   | \$218,733.62       | \$33,006.04                     | \$1,989,438.38  | subtotal |
|                                      |   |          |                  |                  |                    |                                 | \$ 318,310.14   | IVA      |
|                                      |   |          |                  |                  |                    |                                 | \$2,307,748.52  | total    |

|                                       |                |              |              |                 |          |
|---------------------------------------|----------------|--------------|--------------|-----------------|----------|
| Maps Ventas SA de CV                  | \$1,355,900.68 | \$298,531.56 | \$53,604.31  | \$1,708,036.55  | subtotal |
|                                       |                |              |              | \$ 273,285.85   | IVA      |
|                                       |                |              |              | \$1,981,322.40  | total    |
| Ana Compañía de Seguros SA de CV      | \$1,454,610.00 | \$327,594.00 | \$56,327.00  | \$1,838,531.00  | subtotal |
|                                       |                |              |              | \$ 294,164.96   | IVA      |
|                                       |                |              |              | \$2,132,695.96  | total    |
| Qualitas Compañía de Seguros SA de CV | \$1,563,428.84 | \$338,742.18 | \$ 66,557.83 | \$ 1,968,728.85 | subtotal |
|                                       |                |              |              | \$ 314,996.62   | IVA      |
|                                       |                |              |              | \$ 2,283,725.47 | total    |

- Ramiro Franco Anguiano: Esta es la propuesta económica de cada empresa y porcentaje a cada empresa para su consideración en el inciso f) Precio ofertado

|                    | Grupo Nacional Provincial SAB | HDI Seguro SA de CV | Maps Ventas SA de CV | Ana Compañía de Seguros SA de CV | Qualitas Compañía de Seguros SA de CV |
|--------------------|-------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| f) Precio ofertado | 30%                           | 18%                 | 21%                  | 30%                              | 27%                                   |

- Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres: La empresa Maps Ventas SA de CV tiene la mejor propuesta económica, pero no nos acredita la operatividad y funcionalidad para ser eficiente y competitivos al no entregar el Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- C. Luis Manuel Gómez Reynoso: Referente a la empresa Ana Compañía de Seguros SA de CV no cumple con lo solicitado de los \$3,000,000.00 cuando es la cantidad que amparan en esas coberturas

Acto seguido, el Secretario General, solicita al secretario Técnico someta a votación una vez quedando claras las propuestas, el secretario Técnico solicita en votación económica quienes estén a favor de la Aprobación de la empresa **Qualitas Compañía de Seguros SA de CV** para otorgar el "Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco"; quedando la misma. - **Aprobada por unanimidad.** - - - - -

El secretario General solicita al secretario técnico dar Lectura al siguiente punto del orden del día correspondiente al punto número **6 Asuntos Varios**; El secretario Técnico hace referencia para designar al nuevo Representante del Comité de Adquisiciones por termino de periodo de la Licenciada María Concepción Hernández Pulido, para cubrir este cargo, se realiza una invitación a los integrantes del Comité de Adquisiciones para ocupar este cargo, y el Ciudadano Luis Manuel Gómez Reynoso, acepta para cubrir en los procesos sin la concurrencia del Comité por un periodo de 4 (cuatro) meses, teniendo vigencia hasta el 20 (veinte) de junio de 2026 (dos mil veintiséis), de conformidad con el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.

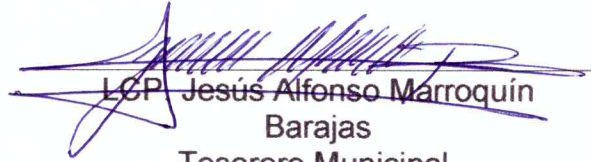
Posteriormente, el Secretario General sometió a consideración de las personas integrantes del comité, los cuales no emitieron observaciones.

Se instruye al Secretario Técnico realizar la votación para la aprobación del Representante del Comité de Adquisiciones en los procesos sin la concurrencia del Comité, quedando la misma. - **Aprobada por unanimidad.** - - - - -

Agotado el orden del día, se procedió a la Clausura de la Sesión; Siendo las **11 (once) horas con 28 (veintiocho) minutos del día 20 (veinte) de febrero del año 2026 (dos mil veintiséis).**



Lic. Fernando Contreras Ramírez  
Secretario General, en  
representación de la C. Silvia  
Patricia Sánchez González  
Presidenta del Comité de  
Adquisiciones.



LCP Jesús Alfonso Marroquín  
Barajas  
Tesorero Municipal.



LAE. María Concepción Hernández  
Pulido  
Coordinadora General de  
Administración e Innovación  
Gubernamental.



Ing. Juan Ramón Reynoso Ponce  
Titular de la Unidad de Proyectos del  
Desarrollo del Campo.



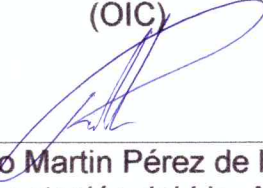
Lic. Hugo Cesar Hernández Meza  
Coordinador de Desarrollo  
Económico.



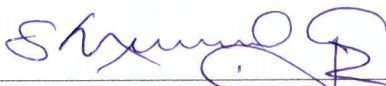
Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres  
Titular del Órgano Interno de Control  
(OIC)



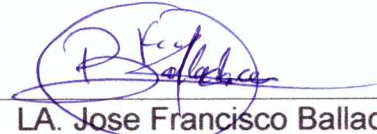
C. Ramiro Franco Anguiano  
Secretario Técnico del Comité de  
Adquisiciones.



Abogado Martín Pérez de la Cruz,  
en representación del Lic. Alejandro  
Marroquín Álvarez  
Síndico municipal.



C. Luis Manuel Gómez Reynoso  
Representante de la Confederación  
Patronal de la República Mexicana  
COPARMEX Zapotlanejo.



LA. Jose Francisco Balladares  
Orozco  
Jefe de Patrimonio Municipal (Área  
Requirente)